

En la ciudad de Villa de Álvarez, cabecera del Municipio del mismo nombre del Estado de Colima, siendo las 09:50 nueve horas con cincuenta minutos del día **09** **nueve de abril** del año **2013** dos mil trece, se reunieron los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Villa de Álvarez, en las instalaciones que ocupa el Salón de Cabildo de esta Presidencia Municipal, con el objeto de celebrar Sesión Extraordinaria, sujeta al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Verificación del Quórum legal para instalación de la sesión.
- II.- Lectura del Acta de la sesión anterior, para someterla según sea el caso, a observaciones y aprobación.
- III.- **ASUNTO UNICO:** *“Análisis, discusión y en su caso aprobación de la convocatoria para la Instalación del Cabildo Infantil 2013”.*
- IV.- Clausura de la Sesión.

En el desahogo del **PRIMER PUNTO** del Orden del Día, el Ciudadano Secretario del H. Ayuntamiento, **C. José Alfredo Chávez González**, verificó el quórum legal manifestando la presencia de la totalidad de los integrantes del H. Cabildo, por lo que el Ciudadano Presidente Municipal **Enrique Rojas Orozco**, declaró instalada la Sesión Extraordinaria de Cabildo Municipal.

El Presidente Municipal **C. Enrique Rojas Orozco**, solicita al **C. José Alfredo Chávez González**, Secretario General del H. Ayuntamiento, dar lectura al contenido del orden del día, una vez leído se pone a consideración del H. Cabildo para su aprobación, el cual fue **APROBADO POR UNANIMIDAD** de los presentes.

SEGUNDO PUNTO.- Lectura del Acta anterior, y aprobación en su caso.

Atendiendo las instrucciones del **C. Presidente Municipal Enrique Rojas Orozco**, el **Secretario del Ayuntamiento, C. José Alfredo Chávez González**, solicita la dispensa de la lectura del acta Extraordinaria anterior del día 29 de Enero del año 2013, considerando que ha sido leída y firmada por la totalidad de los munícipes que integran el H. Cabildo Villalvareense. A lo que los integrantes del H. Cabildo **APROBÓ POR UNANIMIDAD** de los presentes el contenido del acta de la sesión Extraordinaria antes mencionada.

TERCER PUNTO.- ASUNTO UNICO: *Análisis, discusión y en su caso aprobación de la convocatoria para la Instalación del Cabildo Infantil 2013”.*

Atendiendo las instrucciones del **C. Presidente Municipal Enrique Rojas Orozco**, el **C. José Alfredo Chávez González, Secretario del H. Ayuntamiento**, da lectura al contenido de la convocatoria para la Instalación del Cabildo Infantil 2013 para su análisis y discusión; la cual a la letra dice:

El H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, en coordinación con el DIF Municipal con el propósito de propiciar la participación infantil, difundir la Convención de los derechos del niño en el marco del respeto a sus opiniones y el involucramiento en todos los asuntos que les afecten, y con motivo de la celebración del día social de las niñas y los niños.

C O N V O C A N

A los alum@s de aquellas Escuelas Primarias y Secundarias, ubicadas en las colonias que muestran una mayor problemática de riesgos sociales; a la selección de los integrantes del cabildo infantil a celebrarse el día 16 de Abril a las 9:00 hrs. en el Salón Presidentes de Casa de la Cultura, conforme a las siguientes:

B A S E S

PRIMERA: El proceso de selección de niñas, niños y adolescentes se llevará a cabo en un **FORO**, en el cual los participantes (previamente inscritos), presentarán una ponencia basada en su opinión sobre: **“El Derecho a la educación”**

SEGUNDA: Los participantes deberán inscribirse en las oficinas del programa PANNAR (Programa de Prevención y Atención a Niñas, Niños y Adolescentes en riesgo) en el DIF Municipal de Villa de Álvarez, Col. A partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el día **15 de Abril de 2013**, en horario de 8:30 a 15:00 horas, presentando una copia de la ponencia de una cuartilla como mínimo y de tres como máximo, anotando en la parte inferior sus datos personales (nombre, edad, domicilio, teléfono y correo electrónico).

TERCERA: Durante el foro, l@s participantes dispondrán de 3 minutos para presentar su ponencia y podrán utilizar, el apoyo de power point o rotafolio.

CUARTA: -Durante el proceso de presentación de la ponencia, el público en general NO podrá hacer comentario sobre las participaciones.

QUINTA: La selección de los 13 niños y niñas que integrarían el Cabildo infantil, así como Secretario Infantil la realizará los alumnos de las escuelas invitadas a presenciar dicho foro y lo harán a través de una boleta, calificando lo que marca la cláusula séptima de la convocatoria. Al final quien tenga la mayor puntuación fungirá como Presidente; el segundo mejor puntaje será designado Síndico Municipal, la tercera y hasta la treceava mejor puntuación serán designados Regidores y la catorceava mejor puntuación será designado como Secretario.

SEXTA: L@s niñ@s electos fungirán como **MUNICIPES** en la Sesión Solemne del **CABILDO INFANTIL**, que se celebrará el **23 de Abril de 2013 a las 10:00 hrs.** en el Salón Presidentes de Casa de la Cultura, que será conducida por el Secretario también electo.

SEPTIMA: Se calificará claridad en la exposición, desarrollo del tema y propuestas.

OCTAVA: Para finalizar el foro, solo l@s13 niñ@s elegidos Múnicipes, a través de una boleta de calificación, elegirán al niñ@ que asumirá el cargo de **DIPUTADO o DIPUTADA** en el **CONGRESO INFANTIL** por los derechos de la niñez, a celebrarse en el H. Congreso del Estado el día 30 de Abril de 2013.

NOVENA: Solo podrá participar un alum@s por escuela.

DECIMA: Las circunstancias no previstas en esta convocatoria, serán resueltas por el comité organizador. Comunicarse a los teléfonos **3110893** del DIF Villa de Álvarez con extensión al programa PANNAR (pannarvilla2@hotmail.com) o al**3163314** en las oficinas del H. Ayuntamiento con los regidores.

ATENTAMENTE.

COMITÉ ORGANIZADOR

VILLA DE ÁLVAREZ, COL. A 4 DE ABRIL DE 2013.

M.C. ENRIQUE ROJAS OROZCO

Presidente del H. ayuntamiento de Villa de Álvarez

LICDA. VERONICA QUINTERO DE ROJAS

Presidenta del Patronato DIF y Voluntariado Municipal

C. IRMA GONZALEZ PEDRAZA

Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social del H. Cabildo de Villa de Álvarez

A lo que el H. Cabildo **APROBO POR UNANIMIDAD** de los presentes la convocatoria antes descrita; así mismo se autoriza se erogue un **día de dieta** de los miembros del H. Cabildo para entregar a los niños participantes de dicho evento; de igual forma se declara Recinto Oficial, el Salón Presidentes de la Casa de la Cultura

de este Municipio de Villa de Álvarez, para realizar la Sesión Solemne del Cabildo Infantil, el próximo 23 de abril del año en curso a las 10:00 horas.

CUARTO PUNTO.- Clausura de la Sesión.

Agotado el Orden del Día, el C. Presidente Municipal Enrique Rojas Orozco, declaró clausurada la Sesión Extraordinaria siendo las 10:40 diez horas con cuarenta minutos del día 09 nueve de abril del año en curso en el entendido de que los puntos del Orden del Día fueron agotados y aprobados para el bien de Villa de Álvarez, levantando para constancia y efectos la presente acta, que previa la aprobación de los miembros de este Honorable Cabildo, es firmada, CONSTE.-

C. ENRIQUE ROJAS OROZCO
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. JOSE ALFREDO CHAVEZ GONZALEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C. ALFREDO HERNANDEZ RAMOS
SINDICO MUNICIPAL

R E G I D O R E S

C. MARIA RUBIO BAYON

C. HERMELINDA CARRILLO GAMBOA

C. RAMON GARCIA CONTRERAS

C. GONZALO GARCÍA MORENO

C. IRMA GONZALEZ PEDRAZA

C. HUMBERTO CABRERA DUEÑAS

C. MANUEL IGNACIO ZAMBADA TORRES

C. ADELAIDA FERNÁNDEZ RAMOS

C. ESTHER GUTIÉRREZ ANDRADE

C. PETRONILO VAZQUEZ VUELVAS

C. FRANCISCO JAVIER CEBALLOS GALINDO